

HECHO ESENCIAL
CEMENTOS BÍO BÍO S.A.
Inscripción Registro de Valores N°122

Santiago, 19 de diciembre de 2019

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

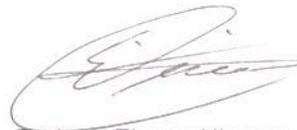
De nuestra consideración:

En virtud de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso 2° del artículo 10 de la Ley N° 18.045 y de acuerdo con lo establecido en la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 y en la Circular N°660, ambas de la Superintendencia de Valores y Seguros, hoy Comisión para el Mercado Financiero, encontrándome facultado al efecto, en mi calidad de Gerente General Corporativo de Cementos Bío Bío S.A., informo a ustedes en carácter de Hecho Esencial que en sesión de directorio celebrada el día de ayer, el Directorio de la Sociedad acordó distribuir un dividendo provisorio, con cargo a las utilidades del ejercicio 2019, de \$4.- (cuatro pesos) por acción, el que será pagado a contar del 12 de febrero de 2020 a los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto día hábil anterior a dicha fecha.

En cumplimiento de la citada Circular N°660, adjunto a la presente encontrarán Formulario N°1, en el que se da cuenta de los antecedentes de este reparto.

Sin otro particular, saludamos muy atentamente a ustedes,

CEMENTOS BIO-BIO S.A.



Enrique Elsaca Hirmas
Gerente General Corporativo

Adj.: Lo indicado.

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores
Archivo



